

MAR DEL PLATA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 8256/2022 donde se tramita la contratación:  
"Ampliación de instalación de gas del Colegio Nacional Arturo Illia", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Mantenimiento de la Subsecretaría de Obras y Servicios de Rectorado realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 140/2022, por ampliación de instalación de gas natural en Colegio Nacional Arturo U. Illia.

Que consta con el visto bueno de la Secretaría de Planificación Arquitectónica.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 970/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 19/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Informe Comparativo elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 39/2022 recomendando la adjudicación a la firma TRIVIÑO HERNAN.

Que no hubo impugnaciones al Dictamen de Evaluación.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 19/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Por la provisión de materiales, mano de obra y logística para la realización de tareas de ampliación de la instalación de gas del Colegio ILLIA.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 91/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	TRIVIÑO HERNAN	1,00	\$ 15.561.000,00	\$ 15.561.000,00

**Importe total adjudicado \$ 15.561.000,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 98**